MATRÍCULA ESTUDIANTES RENOVANTES

Guía prematrícula online

Guía Pre matrícula Online

Para facilitar el proceso de matrícula, la Universidad Mayor ha fortalecido la ejecución en línea para adelantar este proceso en <u>www.umayor.cl</u>, de forma rápida, cómoda y segura. Esta modalidad se aplica a los alumnos renovantes de pregrado diurno o vespertino, excluyendo a los alumnos del Conservatorio de Música que cursen niveles básico o medio.

De igual manera, la Universidad Mayor cuenta con espacios habilitados en Campus Manuel Montt (Av. Manuel Montt 367, Providencia) y en Campus Alemania (Av. Alemania 281, Temuco), para aquellos estudiantes que requieran matricularse en forma presencial.

REQUISITOS PARA INICIAR LA PRE MATRICULA ONLINE

- Cédula de Identidad del alumno y apoderado deben estar vigentes.
- Tener claridad de los medios de pago (se detallan a continuación)
- Descargar los instructivos para firmar correctamente cada documento
- Enviar en original los documentos de pago, para concretar tu matrícula
- Ante cualquier consulta o para solicitar asesoramiento, llamar a nuestro Servicio de Atención 6003281000 o enviar un mail a matricula.online@umayor.cl

CONCEPTOS IMPORTANTES:

Apoderado: Persona que firma Contrato de Prestación de Servicios Educacionales y Declaración Personal de Salud (DPS).

Sostenedor Económico: Persona que financia la carrera del estudiante.

DPS: Declaración Personal de Salud, que debe ser llenada y firmada por el Apoderado, quien quedará como beneficiario del Seguro de Desgravamen.

Matrícula: Corresponde a la inscripción que se cancela 1 vez al año y su pago es al día.

Arancel: Corresponde al costo de docencia y actividades curriculares, independiente del número de asignaturas que el estudiante curse. Se paga anualmente y durante todos los años de duración de la carrera. Se puede pactar en un máximo de 10 cuotas de marzo a diciembre de cada año.

RECUERDE:

Se debe seleccionar como apoderado a la persona que financia la carrera del estudiante, para ser beneficiario del seguro de desgravamen. Al momento de llenar y firmar la DPS, el apoderado que financia la carrera del estudiante debe tener menos de 69 años y la cobertura es hasta los 74 años.

Para iniciar el proceso, deberás seguir los siguientes pasos:

1. Bienvenido al Sistema de Pre matrícula.

Ingresa a la siguiente URL <u>https://www.umayor.cl/um/matricula-renovante/prematricula-online</u> y a continuación pincha "Accede a la plataforma".

Se desplegará la siguiente pantalla:

Antes de realizar el proceso de pago de Matrícula y Arancel:

Alumnos Nuevos

Alumnos Antiguos

Debes tener al día los siguientes puntos, si algo está pendiente el proceso estará bloqueado hasta que lo resuelvas:

- 1.- Académico: Si tienes dudas sobre tu estado, revísalo en tu escuela.
- 2.- Financiero: Si presentas morosidad, debes regularizarla. Revísalo en el Portal Financiero o vía mail a gestion.financiera@umayor.cl.
- 3.- Bibliotecas: Si tienes dudas sobre tu estado, revísalo en tu biblioteca.

Para becas, créditos y convenios debes:

1.- Beca ministerial:

*Sí ya tienes becas y quieres renovarla deberás haber cumplido con el avance académico exigido para su año cursado.

**Sí postulaste a becas debes concurrir de forma presencial al Depto. de Becas y Créditos.

2.- Crédito con Aval del Estado (CAE)

*Sí ya tienes CAE, debes a través de página de www.ingresa.cl, renovar su solicitud de crédito, durante los meses de diciembre a marzo. ** Sí postulaste al CAE, debes revisar su preselección en la página de www.ingresa.cl en el mes de enero 2017 y seguir indicaciones para firma bancaria.

3.- Si tu apoderado o la persona que realizará los pagos tiene **descuentos por alguna empresa en convenio**, debes solicitar el certificado que lo respalde y adjuntarlo en el primer paso del Proceso de Matrícula. Será validado en un plazo máximo de 24 horas hábiles vía mail.

Antes de comenzar tu proceso, puedes descargar tu guia online

Si eres alumno de postgrado o e-learning puedes obtener tu clave aqui:

Ingresar Rut

Obtener Clave

Iniciar Proceso >

2. Autenticación usuario

Al "Iniciar Proceso" se desplegará la siguiente pantalla Luego digita tu RUT (sin puntos ni guion) y tu contraseña es tu clave del Portal Estudiantil. En caso de haber olvidado tu clave, puedes renovarla a través del siguiente link <u>autoreseteo.umayor.cl</u> o llamando a la mesa central 600 328 1000.

dentificador:	
Ingrese su Identificador	
Contraseña:	
Ingrese su Contraseña	

Si tienes problemas con tu contraseña puedes consultar aqui

Si no puedes iniciar sesión por otros motivos comunicate con el servicio de atención al 6003281000

3. Selección Plan de estudio.

Lo primero que debes realizar en este ítem es seleccionar tu carrera.

En esta misma pantalla, podrás visualizar si presentas bloqueos, tanto académicos como financieros o de biblioteca, ya que, de tenerlos, no podrás continuar. Además, podrás visualizar los beneficios que tienes asignados, tales como; descuentos, Becas ministeriales y CAE.

Renovaras tu Matrícula para la carrera	Image: DERECHO - [No Iniciado] DERECHO - [No Iniciado]
Verifica tu situacion como alum	ino:
Financiera:	OK, no presentas deuda a la fecha.
Académica:	OK, no presentas situaciones pendientes a la fecha.
Biblioteca:	OK, no presentas deudas de libros ni multas a la fecha.
Beneficios:	
Creditos:	Eres potencial renovante (o preseleccionado) CAE
Becas:	Eres potencial renovante (o preseleccionado) de Beca Ministerial.
Otros Beneficios:	🕐 Tu descuento con NNN está aprobado.
	Comenzar proceso Matricula Online >

4. Ingreso de Descuentos y/o Convenios.

En caso de contar con algún descuento por convenio vigente con la Universidad, debes adjuntar archivo del certificado que lo acredite como respaldo para su validación.

Dentro de 24 hrs hábiles se te enviará, vía correo electrónico, la respuesta de validación.

Luego deberás volver a ingresar al Portal de Matrícula, para continuar en la pantalla de pago. En caso de rechazo, al volver quedarás en la pantalla Descuentos, donde tendrás que eliminar el descuento o enviar un nuevo documento de respaldo válido.

UNIVERSIDAD MAYOR 1 Descuentos vigentes No posee descuentos vigentes Convenios disponibles Haga click para seleccionar an convento Seleccione convenio.* Beca por converso se apicará solamente si en los años antenores ha hecho uso del beneficio, puesto que el convesió ya se encuentra certado. Excluye las carreras de: Médicina, Odortología, Medicina Veferinaria, Kinesiología y Conservatorio de Inilisica Documentos de respaido Adjunte un archivo de respaldo: Nombre Fecha de Subida Seleccionar archivo 18ngún archivo seleccionado una vez seleccionado el activio, presione el boton "Adjuntar Archivu" No exates archivos do respatós pain Adjuntar Archivo Gitt Abuite archivo con documento que anvelto si descumito seleccionado, de lo contraño presione "continuar" para seguir con el proceso. En las próximas 24 hrs. validaremos los documentos que ingresaste. En caso de no rectal responsta, enviar an e-mail a matricula@umuyor.cl

Para continuar, debes "Guardar y Continuar".

5. Modificación de datos Personales.

En esta etapa deberás actualizar, confirmar o completar tus datos de contacto y los de tu "Apoderado y/o Sostenedor Económico".

			Paso 1: Datos Personales	Paso 2:Cald	culo y Pago	Paso 3: Contil	rmacion y Documento
ormación del Est	udiante						
Rut:*	Tip: RUT sin puntos ni gu	uión					
Carrera:*	ING. EN ADMINISTRACIÓN (E-LEARNING)						
Género:*	•						
Nombres:*							
Apellido Paterno:*							
Apellido Materno:*							
Nacionalidad:*	T						
Fecha Nacimiento:*	T	•					
Fecha Nacimiento:* formación de Co Calle:*	T T	▼ N°.*	0003258 Depto / Block:	Depto / Block			
Fecha Nacimiento:* formación de Co Calle:* País:*	The second s	▼ N°:* Región:*	0003258 Depto / Block: RM - Metropolitana	Depto / Block			
Fecha Nacimiento:* formación de Co Calle:* País:* Ciudad:*	The second s	▼ N°:* Región:* Comuna:	0003258 Depto / Block: RM - Metropolitana * PUENTE ALTO	Depto / Block T	Buscador d	e Comuna	٩
Fecha Nacimiento:* formación de Co Calle:* País:* Ciudad:* Teléfono Fijo:*	The second s	▼ N°:* Región:* Comuna:	0003258 Depto / Block: RM - Metropolitana * PUENTE ALTO	Depto / Block	Buscador de	e Comuna	Q
Fecha Nacimiento:* formación de Co Calle:* País:* Ciudad:* Teléfono Fijo:* Teléfono Móvil:*	The second s	▼ N°:* Región:* Comuna:	0003258 Depto / Block: RM - Metropolitana * PUENTE ALTO	Depto / Block v	Buscador de	e Comuna	٩
Fecha Nacimiento:* formación de Co Calle:* País:* Ciudad:* Teléfono Fijo:* Teléfono Móvil:* Correo Universidad:	T Intacto PASAJE LAS VIOLETAS CHILE PUENTE ALTO 227252814 956140670 Correo @umayor	▼ N°:* [Región:* Comuna:	0003258 Depto / Block: RM - Metropolitana * PUENTE ALTO	Depto / Block v	Buscador de	e Comuna	Q
Fecha Nacimiento:* formación de Co Calle:* País:* Ciudad:* Teléfono Fijo:* Teléfono Móvil:* Correo Universidad: Correo Personal:*	T Intacto PASAJE LAS VIOLETAS CHILE PUENTE ALTO 227252814 956140670 Correo @umayor CTORRES.OSCAR@GMAIL.COM	▼ N°:* Región:* Comuna:	0003258 Depto / Block: RM - Metropolitana PUENTE ALTO	Depto / Block v	Buscador de	e Comuna	Q

Debes hacer clic para seleccionar a tu apoderado, que debe ser la persona que financiará tu carrera, firmará DPS y contrato. Para poder asignar al apoderado pincha el círculo en la columna "Apoderado" según la fila que corresponda a la persona de referencia que desea asignar.

Importante: la persona seleccionada como apoderado será la beneficiaria del Seguro de Desgravamen e Invalidez.

Apoderado y/o Sostenedor Económico 0

Nombres	Tipo de Relación	Apoderado 🕕	Restricciones 🕕	Editar	Eliminar
ì	es sostenedor estud .de	۲	NO	1	X
			🕈 Agregar Nu	eva Persona	de Contacto
Guía: Apoderado: Persona que firma el Contrato de Prestación de Servicios Educacionales y Declaración Personal de Salud (D.P.S). Se aconseja que quien financie la carrera del estudiante sea el apoderad D.P.S: Declaración Personal de Salud que debe ser llenada y firmada por el apoderado, quien será el beneficiario del Seguro de Desgravamen. Si está activa, no será necesario firmarla nuevamente.	0.				
Para ser beneficiario del Seguro de Desgravamen seleccionar como apoderado a la persona que financia la carrera del estudiante. Al momento de llenar y firmar la D.P.S el Sostenedor Económico debe tener menos de 69 años y la cobertura es hasta los 74 años					



En caso que un tercero financie la carrera o facilite documentos de pago, debes ingresarlo igualmente en este ítem. Para poder ingresar a una persona nueva, deberás pinchar el botón "Agregar Nueva Persona de Contacto", a continuación, se desplegará la pantalla de "Persona Relacionada".

En "tipo de relación" siempre debe quedar seleccionada la opción "es sostenedor estud de".

Ahora bien, si el apoderado lo será por primera vez, los campos se visualizarán en blanco, debiendo rellenarlos.

Persona Relaci	onada	
Rut:*	Tip: RUT sin puntos ni guión	•
Género:*	Seleccione	
Nombres:*		
Apellido Paterno:*		
Apellido Materno:		
Fecha Nacimiento:*		
Calle:*	Ingrese la Calle N°: Nro Depto / Block: Depto / Block	
País:*	Seleccione Región:* Seleccione	
Ciudad:*	Seleccione Comuna:* Seleccione Buscador de Comur	
Teléfono Fijo:*	▼	
Teléfono Móvil:*		
Correo Personal:*	Ingrese Correo Personal	
Tipo de Relacion:*	es sostenedor estud .de 🔹 🔍	
	•	r
	Cancelar Ouardar	

6. Visualización de Aranceles y Contrato.

En esta sección visualizaras los valores. Es muy importante verificar los montos antes de continuar, ya que, si tuvieras becas internas o rebajas en el arancel, éstas deben visualizarse en negativo en éste ítem. Las becas ministeriales y/o CAE se reflejarán en el paso siguiente "Formas de Pago".

Además, deberás visualizar contrato y DPS, lo que te permitirá acceder a marcar los validadores del contrato y luego continuar.

	1 439 1. Datos 1 cistinaits	1 as 2. Calculo y 1 ago	see commaden y becamentes
Conceptos a Pagar			
Concepto	Moi	nto	
Matricula Pregrado		\$ 250.000	Monto total a Pagar
Arancel Pregrado		\$ 2.500.000	° 2 750 000
	Total:	\$ 2.750.000	\$ Z . 7 00.000
	Importante: Antes de contin contrato y su Do Leyó Contrat	uar con el proceso de matr eclaracion Personal de Sal o	lebe confirmar los montos indicados, además de revisar el plica. Ver Contrato

Debes revisar que los datos del Contrato de Prestación de Servicios Educacionales sean los correctos (la impresión de este documento se realiza al finalizar tu Prematrícula).

7. Selección de Forma de Pago.

En este paso deberás seleccionar forma de pago para ambos conceptos (Arancel y Matricula), hasta que "Monto por Pagar" quede en 0.

Én caso de tener CAE o Becas Ministeriales, se visualizarán aquí como formas de pago.

so Chileno	Paso 1: Datos Dolar	s Personales	Paso 2:Cálc	ulo y Pago Paso 3: Confirmad	ión y Documentos			
nceptos a	a Pagar							
ncepto a pag	gar	М	onto					Monto por Dogor
ancel Pregrad	0	\$	\$ 2.500.000 🕕					
itricula Pregra	do		\$ 250.000 🕕					\$2.750.000
		Total:	\$ 2.750.000					
rmas de F	Pago / Saldo							
rmas de F ncepto	Pago / Saldo Forma de pago / Respaldos				Monto	Estás	a punto de fina	lizar el proceso de matrícula, ahora solo
ormas de F oncepto 9 No existen 1	Pago / Saldo Forma de pago / Respaldos formas de pago para Matrícula				Monto	Estás queda arance	a punto de fina 1 que escojas la el.	ilizar el proceso de matrícula, ahora solo a forma en que pagarás la matrícula y/o
ormas de F oncepto • No existen 1	Pago / Saldo Forma de pago / Respaldos formas de pago para Matrícula		+ Agregar Nu	eva Forma de Pago Matrícula +	Monto \$	Estás queda arance Úna vy preser	a punto de fina 1 que escojas la el. ez que el monto ntaremos una p	ilizar el proceso de matrícula, ahora solo a forma en que pagarás la matrícula y/o o a pagar llegue a 0 , nosotros te propuesta de acuerdo a lo ingresado.
oncepto No existen 1	Pago / Saldo Forma de pago / Respaldos formas de pago para Matrícula		+ Agregar Nu	eva Forma de Pago Matrícula •	Monto \$	Estás queda arance Úna va preser	a punto de fina que escojas la el. ez que el monto ntaremos una p	ilizar el proceso de matrícula, ahora solo a forma en que pagarás la matrícula y/o o a pagar llegue a 0 , nosotros te propuesta de acuerdo a lo ingresado.
ormas de F oncepto No existen 1 No existen 1	Pago / Saldo Forma de pago / Respaldos formas de pago para Matrícula formas de pago para Arancel		+ Agregar Nu + Agregar N	eva Forma de Pago Matrícula * Iueva Forma de Pago Arancel *	Monto \$	Estás queda arance úna va preser	a punto de fina i que escojas la el. ez que el monto ntaremos una p	ilizar el proceso de matrícula, ahora solo a forma en que pagarás la matrícula y/o o a pagar llegue a 0 , nosotros te propuesta de acuerdo a lo ingresado.
oncepto Oncepto Oncepto Oncepto Oncepto Oncepto	Pago / Saldo Forma de pago / Respaldos formas de pago para Matrícula formas de pago para Arancel		+ Agregar Nu + Agregar N	eva Forma de Pago Matrícula + Iueva Forma de Pago Arancel + Tota	Monto \$ \$ t: \$	C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	a punto de fina i que escojas la el. ez que el monto ntaremos una p	ilizar el proceso de matrícula, ahora solo a forma en que pagarás la matrícula y/o o a pagar llegue a 0 , nosotros te propuesta de acuerdo a lo ingresado.

Luego de seleccionadas las formas de pago para los conceptos de Matrícula y Arancel, debes hacer clic en "Confirmar" o de lo contrario pincha "Rechazar" para modificar o corregir los montos de la(s) formas de pago.

Formas de pago:

Para Matrícula

- a) Webpay: Tarjetas de Crédito y Débito de los Bancos BBVA, BCI, Bice, Banco de Chile, Itaú, Banco Estado, Corp Banca, Santander y Banco Falabella.
- b) Servipag: Webpay pago en línea desde las cuentas corrientes de los Bancos Chile, Edwards, Bci, Tbanc, Estado, BBVA, BICE, Security, Scotiabank, Corp Banca, Internacional, HSBC y Falabella Pago con tarjetas de casas comerciales Cencosud, CMR, Ripley.
- c) Bancos: Santander, Chile, BBVA, ITAU

Para Arancel

- a) Web pay (Tarjetas de Crédito y Débito de los Bancos BBVA, BCI, Bice, Banco de Chile, Itaú, Banco Estado, Corp Banca, Santander y Banco Falabella).
- b) Servipag: Webpay Pago en línea desde las cuentas corrientes de los Bancos Chile, Edwards, Bci, Tbanc, Estado, BBVA, BICE, Security, Scotiabank, Corp Banca, Internacional, HSBC y Falabella. Pago con tarjetas de casas comerciales: Cencosud, CMR, Ripley.
- c) Bancos: Santander, Chile, BBVA, ITAU
- d) Pagaré PAC, Pagaré PAT
- e) Crédito con Aval del Estado y/o Beca Ministerial.

8. Resumen.

En la pantalla aparecerá un mensaje "instructivo de llenado de documentos", el cual debes descargar obligatoriamente:



Es importante mencionar, que la documentación que se seleccionó para documentar el arancel debe ser firmada correctamente, ya que de lo contrario no se puede aceptar y la matrícula no podrá ser concluida, debiendo enviar nuevamente la documentación.

Se menciona, además, que la documentación debe venir correctamente firmada sin legalizar, ya que la Universidad se encarga de ese proceso.

A continuación, mostrará un mensaje en el cual se detalla que deberás hacer envío de los documentos físicos en original y correctamente firmados al departamento de Matricula en Av. Manuel Montt #367, Providencia o Av. Alemania 0281, Temuco.

Estimad@

 Felicitaciones: !!! Has concluido exitosamente el proceso de pre-matricula a la Universidad

 Mayor para la carrera:
 El paso siguiente, es enviar

 dentro de los siguientes 3 días hábiles, la documentación original que respalda tu matrícula.

De manera presencial, en cualquiera de estos puntos:

- Campus Manuel Montt
- Campus Alemania (Sede Temuco)
- Oficinas Administrativas Pio X



via Correo Certificado:

Avda. Manuel Montt 367, Providencia.

SI EL ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN DE PAGO Y CONTRATO SE REALIZA DESPUÉS DE LOS 3 DÍAS HÁBILES, SU PRE MATRICULA HABRÁ QUEDADO NULA.

Recuerda que es tu deber presentar toda la documentación para ser matriculado como alumno regular de esta institución.

Nº Matrícula:

En el cuadro de resumen se mostrarán los documentos a descargar según la forma de pago seleccionada.





Para terminar este proceso y concretar tu Matrícula debes seguir éstas indicaciones:

• Imprimir la siguiente documentación asociada al proceso en hoja tamaño carta:

Contrato de Prestación de Servicios Educacionales: Debe ser firmado por el apoderado y el alumno en las hojas 4 y 6 con lápiz azul (no se aceptarán como válidos contratos firmados con otro color de lápiz). En caso de que el alumno sea su propio apoderado, debe firmar como alumno y como apoderado. (El alumno que es su propio no deberá llenar DPS).

Pagarés:

Pagaré PAC:

- Es una modalidad de pago en la cual el titular de una cuenta (corriente, vista o Rut) suscribe un mandato, aceptando pagar el arancel anual bajo un cargo automático en su cuenta.
- Debe imprimir 1 pagaré PAC y 2 mandatos, los cuales debe firmarlo el titular de la cuenta, con lápiz azul y estampar su huella digital (pulgar derecho)
- Además, debe adjuntar 3 fotocopias de cédula de identidad, todas firmadas con lápiz azul y huella.

Pagaré PAT:

- Es una modalidad de pago en la cual el titular de una tarjeta de crédito bancaria suscribe un mandato, aceptando pagar el arancel anual bajo un cargo automático en estado de cuenta de su tarjeta
- Debe imprimir 1 pagaré PAC y 2 mandatos, los cuales debe firmarlo el titular de la tarjeta, con lápiz azul y estampar su huella digital (pulgar derecho)
- Además, debe adjuntar 3 fotocopias de cédula de identidad, todas firmadas con lápiz azul y huella.

Mandatos:

Es el documento en que el titular suscribe un mandato, aceptando pagar el arancel anual bajo un cargo automático de su Tarjeta de Crédito (PAT) o de su Cuenta (PAC).

CONTRATO:

Se firma con lápiz azul en la página nro. 4 y 6, tanto por el alumno como por el apoderado. En caso que el alumno sea su propio apoderado (modalidad vespertina), deberá firmar igualmente en alumno y apoderado.

DÉCIMO: Sin perjuicio de lo expuesto en el artículo precedente, las partes convienen que el alumno podrá renunciar a la carrera o programa en los términos establecidos en la Reglamentación de la Universidad Mayor que se encuentre vigente a la fecha de la renuncia. En dicho caso, las obligaciones pecuniarias que se encontraren pendientes hasta el cierre del periodo académico correspondiente, deberán ser cumplidas en tiempo y forma.

UNDÉCIMO: Para los efectos derivados del presente contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago y se someten a la competencia de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

DUODÉCIMO: El presente contralo se firma en dos ejemplares de idéntico tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

LORENA VILLASENOR M. p.p. Universidad Mayor ALUMNO(A)

APODERADO

DECLARACIÓN

Declaro haber sido debidamente informado respecto de los cargos que me podrían afectar en caso de atraso en el pago de mis obligaciones, habiendo recibido conjuntamente con la suscripción del contrato de prestación de servicios educacionales la información contenida en el presente documento.

Según lo anterior declaro conocer, entender y aceptar lo señalado en precedente.

Nombre del Alumno Rut

Fecha

Firma

Fecha

Firma

: MACARENA JAEL RAYAGDA TCHIMINO :91.127.040-4 :29 de Noviembre de 2012

Spilling -

Nombre del Apoderado Rut

· 29 de

: 29 de Noviembre de 2012 Spilling -

PAGARÉ PAT ARANCEL: Firma el titular de la tarjeta bancaria

- Se firma en la página 2, sobre la línea de Suscriptor
- La firma tiene que ser con lápiz de color azul
- Al lado derecho de la firma se estampa la huella digital (pulgar derecho)
- Además, adjuntar 3 FOTOCOPIAS DE CARNET, las cuales deben venir firmadas con lápiz azul y huella.



Nº 0000013562

PAGARE (PAT)

Debo y pagaré a la orden de Universidad Mayor, Rut. 71.500.500-K, en su sede ubloada Av. Americo Vespucio Sur Nº357, Comuna de LAS CONDES, la suma total de UN MILLON CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE pesos en moneda nacional, cantidad que reconozoo adeudar por concepto de contrato de prestación de servicios educacionales, el que para todos los efectos legales forma parte integrante de este pagaré.

La suma adeudada señalada la pagaré en D6 cuotas mensuales y sucesivas con vencimiento en las siguientes fechas:

(N*Cuota)	(\$ Valor)	(Fecha Vendmiento)		
01	\$188.000	31.01.2013		
02	\$188.000	28.02.2013		
03	\$188.000	31.03.2013 30.04.2013		
04	\$188.000			
05	\$188.000	31.05.2013		
06	\$193.487	30.06.2013		

En caso de mora o simple retardo en el pago se devengará un interés mensual igual al interés máximo convencional que la ley permite para operaciones de crédito de dinero no reajustables por el periodo comprendido entre la fecha de la mora o simple retardo y hasta el día de su pago.

En caso de mora o simple retardo en el pago de cualquiera de las cuotas antes señaladas, acepto expresamente que la Universidad Mayor podrá exigir anticipadamente el pago integro y total de la deuda insoluta, la que se considerará como de plazo vencido para todos los efectos legales. La obligación contraida en este instrumento es indivisible, para todos los efectos legales, indivisibilidad que pasará a los herederos y sucesores del deudor, pudiendo la Universidad Mayor, demandar su cobro a cualquiera de elos.

Libero a Universidad Mayor de la obligación de protestar el presente pagaré en caso de no ser pagado a su vencimiento.

Para todos los efectos del presente instrumento me someto a la competencia y jurisdicción de los tribunales ordinaños de Justicia de la ciudad de Santiago, facultando anticipadamente para que el acreedor recurra asimismo a cualquiera de los tribunales en los que tenga oficina establecida en el país.

En SANTIAGO, a 16 de Noviembre del 2012



La Universidad Mäväl se Umlasiones, Jados Y Robeldor Selfanor de Vasimilias que grava la emisión de Letras de Cambios y Pagares, y las actas de protesto, de acurdo a lo establecido en los artículos 23 Nº 3 y 11 Inciso segundo del DL 3475, de fecha 29.08.1980.

MANDATO PAT

El titular de la tarjeta bancaria debe realizar el llenado de 2 mandatos PAT con los siguientes datos:

- Tipo de tarjeta
- Ingresar correctamente los 16 dígitos de la tarjeta
- Fecha de Vencimiento
- Firma del titular con lápiz azul y Huella



FORMA DE FIRMAR LAS FOTOCOPIA DE CARNET (NUMERO DE COPIAS 3)



PAGARÉ PAC ARANCEL: Firma el titular de la cuenta (corriente, vista o Rut)

- Se firma en la página 2, sobre la línea de Suscriptor
- La firma tiene que ser con lápiz de color azul
- Al lado derecho de la firma se estampa la huella digital (pulgar derecho)
- Además, adjuntar 3 FOTOCOPIAS DE CARNET, las cuales deben venir firmadas con lápiz azul y huella.



MANDATO PAC:

El titular de la cuenta debe realizar el llenado de 2 mandatos PAT con los siguientes datos:

- Tipo de cuenta: 1 si es corriente, 2 si es vista.
- Sucursal
- Firma lápiz azul y huella digital

Obs. Cuentas RUT corresponden a cuentas vistas y se ingresan sin código verificador del RUT.

UNIVERSIDAD MAYOR

MANDATO GENERICO PAGO AUTOMATICO DE CUENTAS

Por el presente instrumento, "el Mandante", el cual se individualiza más adelante, otorga el mandato e instruye al Banco que se indica en este instrumento, para que éste proceda a pagar a UNIVERSIDAD MAYOR, RUT 71.500.500-K, en adelante denominada "la Empresa", por los cobros de servicio que ésta le presente, y mediante cargo en la cuenta bancarla que se señala al final de este instrumento.

El Mandante asume el compromiso de mantener los fondos disponibles en la cuenta señalada, incluidos los de su linea de crédito automática y/o linea de sobregiro si la tuviere, para cubrir estos cargos.

El presente mandanto comenzará a regir a contar del mes en que "la Empresa" informe en la boletas o Facturas de consumo que los montos de las mismas se cancelarán a través del sistema de pago electrónico de cuentas. Al efecto, en dichas cuentas de consumo "la Empresa" estampará la frase "acogido a Convenio de Pago Electrónico en Banco Santander".

El presente mandato se otorga por un plazo indefinido, sin perjuicio de que "el Mandante" pueda revocario notificando por escrito al Banco con una anticipación minima de 30 días corridos. Además el presente Mandato expirará en el evento que "el Mandante" cerrare la cuenta bancaria individualizada, o que esta fuera cerrada por cualquier causa, motivo o circunstancia.

Se deja constancia de que este mandato vincula directamente a "el Mandante" con el Banco, quedando liberada "la Empresa" de cualquier responsabilidad, salvo en lo referido al suministro oportuno y correcto de la información al Banco del Mandante para los cobros respectivos, caso en el cual el Banco quedará liberado de toda responsabilidad.

Datos del mandante (titular de la Cuenta Bancaria) Nombre: JORGE ANDRES ANDRES ANDRES ENEREZ Rut: 10.455.325-1 Teléfono: 02.5171234 Tipo de Cuenta: 1. Corriente 2. Visfa (se debe adjuntar fotocopia CI ambos casos) Tipo ____ Cuenta: 1234567 Banco: Banco Santander Sucursal: _____ Identificación del servicio (Nº cliente, Nº servicio, Nº telefónico, etc., según cada empresa max. 15 caracteres) Nº cliente: 5005019

En SANTIAGO, a 01 ENERO 2013



Firma de "ei Mandante"

FORMA DE FIRMAR LAS FOTOCOPIA DE CARNET (NUMERO DE COPIAS 3)



PAGARE A LA VISTA (CAE – BECA MINISTERIAL) Este documento lo firma <u>el alumno</u>: firma lápiz azul y huella digital. Debe adjuntar 2 fotocopias de la CI del alumno, ambas firmadas con lápiz azul y huella digital.

PAGARÉ A LA VISTA

Folio *0000105572 IC 5200973

En SANTIAGO , a 22 de Agosto del 2014, IGNACIO ANDRÉS POBLETE ROJAS, cédula de identidad Nº 19.298.842-K, domiciliado en AV AMERICO VESPUCIO SUR # 357, comuna de LAS CONDES, reconozco adeudar y me obligo a pagar a la orden de UNIVERSIDAD MAYOR, corporación de deracho privado sin fines de lucro, rol único tributario número 71.500.500-K, con domicilio en Av. Américo Vespucio Sur Nº357, comuna de LAS CONDES, SANTIAGO, Región Metropolitana, en adelante la "beneficiaria", la cantidad de \$ 475.000 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL), bajo los términos y condiciones que a continuación se indican:

 El pago deberá efectuarse en la fecha de su presentación a cobro, en fondos inmediatamente disponibles.

La cantidad adeudada no devengará intereses ni reajustes de ninguna clase, salvo en el caso contemplado en el numeral siguiente.

3.En caso del no pago integro, efectivo y oportuno de la cantidad adeudada al solo requerimiento del presente instrumento, esta última devengará un interés mensual igual al interés máximo convencional que la Ley permite para operaciones de crédito de dinero no reajustables calculado desde la fecha que se produjo el retardo o mora y hasta su pago afectivo.

 En caso de retardo o mora, cualquier pago se imputará primero a intereses, luego a reajustes y, por último a capital.

 Todo lo señalado en los números anteriores, es sin perjuicio de la obligación del suscriptor de pagar las costas judiciales y demás gastos que se originen con ocasión del cobro de este pagaré.

6.El pago deberá efectuarse en las oficinas de la Universidad Mayor ubicadas en Santiago, Av. Américo Vespucio Sur Nº357, comuna de LAS CONDES, o en el domicilio que la beneficiaria señale para exigir o requerir el cumplimiento de esta obligación.

 7.La obligación de que da cuenta este pagaré tendrá el carácter de indivisible, y su cumplimiento podrá exigirse a cualesquiera de los herederos, sucesores o continuadores legales del suscriptor, en los términos que establecen los artículos 1526 Nº 4, 1528 y 1531 del Código Civil.
 Código Civil.

8. Para todos los efectos derivados del presente instrumento, el suscriptor y/o su aval constituyen domicilio en la cludad y comuna de Santiago, y se someten expresamente a la competencia de sus tribunales ordinarios de justicia.

9. Todos los gastos, derechos e impuestos de tímbres que causare el otorgamiento del presentepagaré, su re suscripción o prórroga, su notificación u otra circunstancia relativa a aquél oproducida con ocasión o motivo del mismo, serán de cargo exclusivo del suscriptor.

10. El presente pagaré se suscribe con cláusula "sin protesto", esto es, el suscriptor liberaexpresamente a la Universidad Mayor de la obligación de protesto, pero en el evento de practicarse, se obliga desde ya a pagar los gastos e impuestos que dicha diligencia devengue.



Nombre del Alumno : IGNACIO ANDRÉS POBLETE ROJAS Cédula Identidad Nº : 19.298.842-K Domicilio : AV AMERICO VESPUCIO SUR # 357, LAS CONDES Fono : 02-27256035 Celular : 98416541 E-Mail : IGNACIO.POBLETE@MAYOR.CL

DECLARACION (CAE - BECA MINISTERIAL)

Este documento lo firma el alumno: firma lápiz azul y huella digital.

DECLARACIÓN BECA MINISTERIAL

FOLIO: 0000105572

Yo, IGNACIO ANDRÉS POBLETE ROJAS, cédula de identidad Nº 19.298.842-K, por el presente instrumento declaro haber firmado el Pagaré Folio Nº 0000105572, a fin de garantizar personalmente el pago de los servicios educacionales que constan en contrato de prestación de servicios que he suscrito con la Universidad, ello mientras se confirma la obtención de la BECA MINISTERIAL

Asimismo, declaro haber recibido toda la información clara y oportuna respecto de la documentación que suscribo.

DECLARACIÓN CRÉDITO CAE

FOLIO: 0000105571

Yo, IGNACIO ANDRÉS POBLETE ROJAS, cédula de identidad N° 19.298.842-K, por el presente instrumento declaro haber firmado el Pagaré Folio N° 0000105571, a fin de documentar personalmente el pago de los servicios educacionales que constan en contrato de prestación de servicios que he suscrito con la Universidad, ello mientras se confirma la obtención del Crédito Aval del Estado y se acredita la firma del pagaré bancario respectivo.

Asimismo, declaro haber recibido toda la información clara y oportuna respecto de la documentación que suscribo.



Firma del Alumno	Huella
Jun	C.
	TOUGE?



FORMA DE FIRMAR LAS FOTOCOPIA DE CARNET (NUMERO DE COPIAS 2)

DPS (DECLARACION PERSONAL DE SALUD) este documento debe ser llenado y firmado por el **apoderado** en lápiz azul. Solo debe completar la sección de enfermedad preexistente (en caso de padecer alguna) y adjuntar fotocopia de la CI vigente del apoderado.



FORMULARIO DE SOLICITUD INCORPORACION SEGURO DE ESCOLARIDAD

IMPORTAINTE: "USTEDESTASOLICITANDOSU INCORPORACION COMO ASEGURADO AUNAPOLIZA O CONTRATO DE SEGURO COLECTIVO CUIVAS CONCIDENTE ANA SIDO CONVENIDAS POR EL CONTRATANTE, DIRECTAMENTE CON Inght Compañíada Seguras e Visa de Chie S.A.*

DOLICITUD INICIAL ASEGURABLE TITULAR

ACTUALIZACIÓN DE DATOS ASEGURADO

LOATOS CONTRATAN

Contratante	contration E Inite Rut				Datos UMayor	
R. DATOS SOSTENEDOR Nombre Dirección			Rut Teletano	[7	Datos del apoderado	
Reaction con el Aurono III, DATOS ALUNINOS	Patre	Mage	e Otto jespecit	kar)	N - 1080/1700	
Nombre Cample	to	Rut	Fecha Nacimienio	Semestre	Carrera	Datos del alumno
			1		10 17	

IV. MONTOS ASEGURADOS, TASAS Y DURACIÓN E INICIO DE VIGENCIA

EL MONTO BEÑALADO COMO "CAPITAL ANUAL", SE PAGARÁ, CUANDO CORRESPONDA POR INDEMNIZACIÓN DE QUE DA CUENTA LA POLIZA, ENFORMA ANUAL Y HASTAQUE EL ALUMNO TERMINE SUSESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE PREGRADO.

		PRIMA MENSUAL FOR CADA HUD (2)				
COBERTURA	CAPITAL FOR CADA ASEGURADO (1)	PRIMA NETA	IVA	PRIMA BRUTA		
Villa (Nasica)	Matricala y arancel de carreras de pregrado UF 154,15	UP 0,0966		UF D , 0966		
TP 2/3 (Adicional)	Mabricula y arancel de cameras de pregrado UF164,15	UF 0,0233	UF0,0042	UF 0, 0275		
	Total prima menesal por cade hijo	UF 0, 1199	UF0.0042	UF 0. 1516		

La fecha de micio de vigencia será a contar del primer día del mes siguiente de recibida y aceptada la solicitud de incorporación por parte de la Compañía.

1) EL CAPITAL ASEGURADO CORRESPONDE AL RESULTANTE DEL MONTO ANUAL, POR LOS AÑOS DE ESTUDIO QUE LE RESTE A CADA HIJO POR EL CUAL SE ESTE PAGANDO PRIMA (PODRÁ EL ALUMIO REPETIR SOLAMENTE UN AÑO EN LA VIDA DE LA POLEA), PARA EFECTOS DE AÑOS DE ESTUDIOS, LA COBERTURA CONSIDERA SOLO ESTUDIOS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD CONTRATANTE Y COMPRENDE GASTOS DE MATRICULA, ARANGEL ANUAL Y SU PROCESO DE TITULACIÓN, NO CONSIDERANDO EN ELLO EL COSTO DE ESPECIALIDADES, DIPLOMADOS, POSTGRADOS O DOCTORADOS, Y CUALQUERA DISTINTO AL DE PREGRADO TADELONAL.

ESTE SEGURO SE MANTENDRA VIGENTE MIENTRAS LAS PRIMAS DE CADA ASSOURADO INCLUIDO, SE ENCUENTREN PAGADAS Y SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS BÁSICOS PARA LA MANTENCIÓN DEL CONTRATO Y SE RENOVARA ALITOMATICAMENTE POR NUEVOS PERIODOS ANIALES, SALVO AVISO POR ESCRITO EN CONTRARIO, DADO POR CUALQUIERA DE LAS PARTES CON 30 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA PECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

V. DECLARACIÓN DEL ASEGURADO

MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO, DECLARO CONOCER Y ACEPTAR LO SIGUIENTE:

1) QUE CONOZO TODOS LOS REGUISITOS DEL (0 LOS) SEGURO (5), Y QUE HE RECIBIOD DE LA UNIVERSIDAD MAYOR TODAS LAS CONDICIONES DE (0 LOS) SEGURDS, 2) QUE ESTOY EN CONOCIMIENTO DE LAS EXCLUSIONES QUE SE DETALLAN EN LAS CONDICIONES (BENERALES DEL (0 LOS) SEGURO NO CUBINE ENFERMENDADES PREZXISTENTES, ENTENDIENDO COMO TAL CULALQUIER ENFERMEDAD O ACCIDENTE, DIAGNOSTICADO(5), CONOCIDO(5) U OCURRIDO(5), CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE VIGENCIA DE MI SEQURO, O CONA NATERIORIDAD A LA FECHA DE LIEDADO DE LA PRESENTE SOLUCITUD. 4) QUE ESTOY EN CONOCIMIENTO Y ACEPTO QUE EL SEGURO NO CUBINE ENFERMENDADES PREZXISTENTES, ENTENDIENDO COMO TAL CULALQUIER ENFERMEDAD O ACCIDENTE, DIAGNOSTICADO(5), CONOCIDO(5) U OCURRIDO(5), CON ANTERIORIDAD A LA A FECHA DE VIGIO DE VIGENCIA DE MI SEQURO, O CONA NATERIORIDADA LA FECHA DE LIEDADO DE LA PRESENTE SOLUCITUD. 4) QUE ESTOY EN CONOCIMIENTO Y ACEPTO QUE EL SEGURO NO CUBIRE LA REALIZACIÓN O PARTICIPACIÓN EN UNA ACTIMIDAD O DEPORTE RIESGOSO, CONSIDERANDOSE COMO O SEGURDAD PARA REALIZARIOS, 5) DECLARO ESTAR EN BUENAS CONDICIONS DE PROTECCIÓN O SEGURIDAD PARA REALIZARIOS, 5) DECLARO ESTAR EN BUENAS CONDICIONSE DE SALUD Y NO PADECER NI NABER PADECIDO NINGUNA DE LAS SIGUIENTES ENFERMENDADES: ENFERMEDADOSE CARDIOVASCULARES: HPERTENSIÓN ANTERIAL ENFERNEDADA CORONARIA, MICOARDIDORATIA, HIPERTENSIÓN PULNONAR, INSUFICIENCIA VENOSA (VARICES, ENFERMEDADO ESTRUCTIVA DE LAS ARTERIAS. ENFERMEDADES PULMONARES O BOROULIALES COMICIDAS DE DENCIDORATIA, HIPERTENSIÓN PULNONAR, INSUFICIENCIA VENOSA (VARICES, ENFERNEDADA DESTRUCTIVA DE LAS ARTERIAS. ENFERMEDADES PULMONARES O BOROULIALES CONICAS ANDAR, TUBERCULCOSA ENFERMEDAD BRONQUIAL OBSTRUCTIVA CRÓNICA, ASMA, FIBROSIS FULMONAR, TUBERCULCISAS, ENFERMEDAD BRONQUIAL OBSTRUCTIVA CRÓNICA, ASMA, FIBROSIS FULMONAR, TUBERCULCISAS, ENFERMEDADES INCLENTAS CONCULORAS CANCER, TUNORAR, TUBERCULCISAS, ENCONDUECTASAS, ENFERMEDADES DIVIDIONARES O DE DOMICAS: FUNDARE, LUCEMIA

MAPFRE

LINFONAS, MIELONA MÚLTIPLE ENFERNIEDADES ENDOCRINAS: DIABETES, ENFERNIEDADES DE LA TIROIDES, ENFERNIEDADES DE LA HIPOFISIS TUMORES BENIGNOS: BOCIO, TUMOR CEREBRAL, NEOPIASIAS INTRAEPITEIAL, POLIPOS INTESTINALES, ADENOMA DE PROSTATA. ENFERNIEDADES RENALES INSUFICIENCIA RENAL CRONICA GLOWERULOPATIAS, NERROPATIAS, ENFERNIEDADES RENALES INSUFICIENCIA RENAL CRONICA GLOWERULOPATIAS, NERROPATIAS, ENFERNIEDADES RENALES INSUFICIENCIA RENAL CRONICA GLOWERULOPATIAS, NERROPATIAS, ENFERNIEDADES GASTRODUCOENAL ENFERNIEDAD DE CROHA, REFLUXO GASTRODESCRAICO, DIADOCE ULCEROSO GASTRODUCOENAL ENFERNIEDAD DE CROHA, REFLUXO GASTRODESCRAICO, ESCLENOSIS MULTIPLE, HEMIPLEJIA, HEMIPARESIA, EPILEPSIA, TEC, NEUROPATIA PERIFERICA, ENFERMEDAD DE PARINISON, MINISTENIA GRAVIS, ESCLENOSIS MULTIPLE, PATOLOGIA DE COLUMINAL HENNA, DISCOPATIA, LUPUS, ARTROSIS, TENDINOPATIA, FIRMOMIALISIA, AMPUTACIÓN DE EXTREMIDADES PATOLOGIAS QUE LIMITAN LA VISTA O LA AUDICIÓN CATARATAS, GLAVOCIA, RENNERATI, MACULOPATIA, MICOPATIA, STIGMATISMO, VERTIGO, HIPOACUSIA, TINNITUS, PATOLOGIAS DE LA NUTRICIÓN, DESIDAD, SOBREPESO, DEDINUTRICIÓN, BULMIA, ANOREXIA, ENFERNEDAD CELIACA, INTOLERANCIA LACTOSA DEREFERENDADES ANTOLES ATIONIS ENCLUSAS DE LA NUTRICIÓN, DEDINA ASTIGMATISMO, VERTIGO, HIPOACUSIA, TINNITUS, PATOLOGIAS DE LA NUTRICIÓN, DELADATIA, MODIERA DESTRONICIDADES ANTOCIDAS RUMIA, ANOREXIA, ENFERNEDAD CELIACA, INTOLERANCIA LACTOSA

EN CASO DE PADECER O HABER PADECIDO ALGUNA DE LAS PREEXISTENCIAS INDICADAS, O CUALQUIER OTRA ENFERMEDAD NO SEÑALADA, USTED DEBE DECLARAR A CONTINUACIÓN.

- m	Descripción Enfermedad o Accidente	Fecha	CIE (uao	
2				
DECLARO QUE I EXPLOSIVOS, TI TENSIÓN, BUNG MOTOCICLISMO ESPELEOLOGÍA VEHÍCULO DE T INDICADO, USTE	SAR OBSERVACIONES SOBRE LO DECLARADO, DETALIA NO REALIZO NINGUNA ACTIVIDAD O DEPORTE RIESGOSC NABAJOS EN MINAS SUBTERRANDAS, TRABAJOS EN ALI- EE, PARACADISMO, PILOTO CIVIL, ALAS DELTA, PRAPE I, VELERISMO, BUCED O INMERSIONES SUBMARINAS, MO BOMBERO, PARTICIPACIÓN EN CARRERAS DE VELOCID RASLADO, EN CASO DE EPECTUAR ALGUNA ACTIVIDAD (DEBE DECLARAR A CONTINUACIÓN: SPECIAL: TOMO CONOCIMIENTO Y ACEPTO EXPRESA	I TALES COMO: MAN URA O LINEAS DE A NTE, AUTOMOVILISA AD, USO DE MOTO O D DEPORTE RIESGO	ENO DE LTA NO, A DE PISTA, OMO SO	Declaración de preexistencias del apoderado

DOLENCIA PREEXISTENTE DECLARADA PRECEDENTEMENTE IMPLICA QUE RESPECTO DE ELLAISI, LOS BENEFICIOS DE ESTE CONTRATO DE SEGURO NO OPERAN SI LA CAUSA DEL SINEETRO FUERE PRODUCTO DE UNA DE LAS ENFERMEDADES O DOLENCIAS PREEXISTENTES SEÑALADAS EXPRESAMENTE POR MI EN ESTE FORMULARIO. TAMBIEN ACEPTO QUE EN CAGO DE NO DECLARAM EN ESTE FORMULARIO, MIS ENFERMEDADES O DOLENCIAS PREEXISTENTES SIGNIFICARA QUE LA CODERTURA DEL CONTRATO DE SEGURO NO OPERARA SI LA CAUSA DEL SINIESTRO FUESE PRODUCTO DE UNA DE LAS ENFERMEDADES O DOLENCIAS COMPRENDIDAS EN EL LISTADO DELPUNTO, DE ESTE FORMULARIO.

ACEPTACION: OTORGO MI CONSENTIMIENTO À QUE SI LA CAUSA DE UN SINIESTRO QUE ME AFECTE FUEDE PRODUCTO, DERIVE O ESTUVISEE RELACIONADA CON ALGUNAS DE LAS ENFERMEDADES, DOLENCIAS O SITUACIONES DE SALUO DIAGNOSTICADAS O CONOCIDAS ANTES DE LA CONTRATACIÓN DE ESTE SEGURO, ESTE NO TENDRA COBERTURA.

DECLARACIONES DEL ASEGURABLE LEER DETALLADAMENTE ANTES DE FIRMAR POR ESTE ACTO DECLARO LIBRE E INFORMADAMENTE LO SIGUIENTE I) QUE LIBREMENTE PIRMO Y PRESENTO ESTE FORMULARIO DE SOLICITUD DE INCORPORACION SEGURO ESCOLARIDAD Y QUE TENGO CONDOCIMIENTO QUE SOLIO UNA VEZ EVALUADO Y ACEPTADO POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA PORME INGRESAR AL CONTRATO DE SEGURO COLECTIVO. 3) QUE HE TOMADO CONOCIMIENTO DE LA COBENTIARA COMPRENDIDA EN ESTE SEGURO COLECTIVO. 3) QUE HE TOMADO CONOCIMIENTO DE LA COBENTIARA COMPRENDIDA EN ESTE SEGURO COLECTIVO. 3) QUE HE TOMADO CONOCIMIENTO DE LA COBENTIARA COMPRENDIDA EN ESTE SEGURO COLECTIVO. 3) QUE HE TOMADO CONOCIMIENTO DE LA COBENTURA COMPRENDIDA EN ESTE SEGURO CONOCIMIENTO DE LAS CAUSAS DE TERMINACIÓN DE ESTE SEGURO. 3) QUE TENO CONOCIMIENTO QUE VO PUEDO LIBREMENTE Y EN CUALQUER MOMENTO, RENUNCIAR A ESTE SEGURO DANDO EL AVISO CORRESPONDIENTE S) COMUNICACIONES A CORREO ELECTRONICO, DECLARO CONOCEMIENTO QUE O DUEDO LIBREMENTE Y EN CUALQUER MOMENTO, DISTIPACIÓN QUE DEBE EFECTUAR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA AL ASEGURADO CON MOTIVO] DE ESTA POLIZA SE HARA A LA DIRECCION DE CORREDE DECIMINOCO, EL CUAL SE MOICA. EN EL ENCADEZNO DE ESTE DOCUMENTO, ON ANTIMICACIÓN DE ASE ENCICA EN EL ENCADEZNO DE ESTE DOCUMENTO, DE ASTURA ASEGURADORA AL ASEGURADOR CON MOTIVO] DE ESTA POLIZA SE HARA A LA DIRECCIÓN DE CORREDE LECTRONICO. PARA EFECTOS DE RECOBIR TODA COMUNICACIÓN O NOTIVICACIÓN QUE REMITA LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, DECLARACIDA DE ENCADEZNO DE ESTE DOCUMENTO, ON ANTENER ACTUALIZACIÓN DE CORREDE LECTRONICO. PARA EFECTOS DE RECOBIR TODA COMUNICACIÓN O NOTIVICACIÓN GUE REMITA LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, DECLARACIDA DE ENCADEZNO DE ESTE DOCUMENTO O NOTIVICACIÓN DE CORREDE LECTRONICO. PARA EFECTOS DE RECOBIR TODA COMUNICACIÓN O NOTIVICACIÓN DE CORREDE ELECTRONICO. PARA EFECTOS DE RECOBIR TODA COMUNICACIÓN O NOTIVICACIÓN DE CORREDE LECTRONICO.

Hoja 2:



@MAPERE

Envío de Documentos

Los documentos asociados al Proceso deben ser enviados por correo certificado a: Manuel Montt N°367, Providencia, o Av. Alemania 0281, Temuco, en un plazo máximo de 03 días hábiles luego de realizar el proceso vía web. En caso de requerir más plazo, lo debes solicitar a <u>matricula.online@umayor.cl</u>

Para entregar los documentos de manera presencial, lo puedes realizar en cualquiera de estos puntos:

- Campus Manuel Montt (Hall Miguel Claro)
- □ Oficinas Administrativas San Pio X (Recepción)
- □ Campus Alemania (Sede Temuco)

Hoja 3:

Fechas de renovaciones de matrícula

Entre el 10 y el 21 de diciembre del 2018 se desarrollará el primer llamado de matrícula renovantes, único tramo en el cual el valor de la matrícula considerará un descuento y éste será mayor al de la modalidad presencial (que lo mantendrá igualmente entre estas fechas). En caso de presentar dificultades para cumplir con el plazo establecido, debes estar atento al tramo de matrícula para renovantes rezagados, el cual se desarrollará del 02 al 11 de enero 2019.

Estudiante matriculado

La pre matrícula quedará finalizada y con estado académico REGULAR en la fecha que el Departamento de Matrícula recepcione los documentos asociados al proceso firmados correctamente. Deberán ser completados y firmados de acuerdo a las indicaciones entregadas en esta guía.

Boleta de prestación de servicios

La boleta es electrónica, por tanto, al siguiente día hábil de recepcionados los documentos correctamente firmados, se podrá tener acceso a la boleta, la cual será remitida al correo electrónico del alumno y apoderado.